



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 09 JUN 2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Comité Académico del Posgrado "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría"; y

CONSIDERANDO:

Que conforme las atribuciones que al efecto le reserva la Ordenanza C.S. N° 104, el Comité Académico mencionado en el Visto ha propuesto al docente invitado para desempeñarse en el Módulo Metodología de la Investigación, en la Edición 2009/2010 para Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 049/09.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 28 de Mayo de 2009.-

POR ELLO:

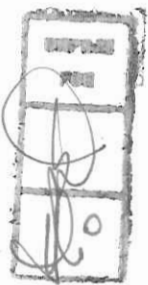
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DESIGNAR** al *Dr. Pablo Sebastián GARCIA* como **Profesor Invitado** en el Módulo **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACION**, correspondiente a la Edición 2009/2010 del Posgrado "*Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría*", en Sede Trelew y Delegación Académica Comodoro Rivadavia.

ARTICULO 2°.- Autorizar el pago de honorarios, los gastos de traslados y estadías del docente designado en el Artículo 1°, los cuales serán solventados con la recaudación de dicho Posgrado.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



Lic. STELLA MARIS MIGUEL
DECANA
Facultad de Ciencias Economicas
U.N.P.S.J.B.

RESOLUCIÓN N°

073/09

CDFCE..-